

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS  
CENTRALES DE BENEFICIO DE CACAO AL “CONVENIO MACRO DE  
COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE LA FEDERACIÓN  
NACIONAL DE CACAOTEROS – FEDECACAO Y LA COOPERACIÓN ALEMANA  
PARA EL DESARROLLO - GIZ” EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Neiva, Huila, septiembre de 2024

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES DE BENEFICIO**

### **1. PRESENTACIÓN**

Mediante la presente convocatoria se da apertura al proceso de selección del contratista que realizará la construcción de dos centrales de beneficio y secado de cacao.

Los recursos de financiación para la construcción de las centrales de beneficio provienen del convenio marco de cooperación entre la Federación Nacional de Cacaoteros -Fedecacao y la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ, que actualmente se está ejecutando en diferentes municipios del Departamento del Huila.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los siguientes términos de referencia y se indican las especificaciones técnicas de construcción, diseños y requisitos de los materiales a utilizar y los procedimientos para el pago de estas.

### **2. RECOMENDACIONES INICIALES**

El contratista deberá presentar la cotización de la central de beneficio, a todo costo, por lo que la asociación beneficiaria no deberá incurrir en costo alguno para la construcción de éstas.

-Un (1) cuarto de fermentación.

-Tres (3) cajones fermentadores.

-Una (1) y marquesina de secado tipo túnel.

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señalados.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza a la Federación Nacional de Cacaoteros – Fedecacao o contratante a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que se rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la oferta.
- Las medidas, materiales o especificaciones de las unidades a construir no podrán ser modificadas por el contratista, salvo autorización previa explícita por parte de la Federación

- El contratista no podrá cambiar el usuario que le sea asignado para construcción de las unidades

### **3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATACIÓN CON LA FEDERACIÓN**

Los documentos requeridos para la contratación de la construcción de la unidad de beneficio son los siguientes:

- Certificado de existencia y representación legal - Registro de Cámara de Comercio no mayor a 30 días partir de su expedición.
- Copia de la cédula del representante legal al 150%
- RUT - Registro Único Tributario actualizado
- Cotización de la infraestructura de acuerdo con la propuesta técnica
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales de la asociación, y Policía Nacional del representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales de la entidad y el representante legal
- Hoja de vida de la empresa – anexar copia de los últimos tres (3) contratos que tengan relación con el objeto del presente contrato.
  - Certificación Bancaria

### **4. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.**

El mecanismo de contratación se realiza mediante convocatoria abierta, postulación a realizar en un lapso específico a través de la página principal [www.fedecacao.com.co](http://www.fedecacao.com.co) sección convocatoria.

La contratación del proveedor se realizará a través de contratación directa, entre los actores involucrados en este caso la Federación Nacional de Cacaoteros como contratante y el proveedor seleccionado luego de la revisión sobre la propuesta a cargo del comité técnico del proyecto el encargado de la decisión final constatado en acta.

Referente a la duración y el plazo del contrato, una vez seleccionado el contratista, se tendrá un plazo de tres (3) meses calendario para construcción y entrega final de la

infraestructura tal cual como se determina en el presente documento sobre los términos de referencia, el inicio del proceso empezará a regir inmediatamente al momento de la selección del contratista.

Una vez se seleccione el contratista e inicien las actividades de construcción, el alcance será ininterrumpido, los horarios los determinará el contratista teniendo en cuenta el plazo final de construcción (3 meses calendario)

Las actividades para desarrollar por parte del contratista son:

Código	Actividad	Periodo de ejecución
1	Propuesta sobre los TDR - Construcción Planos de diseño	Octubre
2	Realizar planos estructurales – reconocimiento del sitio de construcción	Octubre
3	Comprar materiales y equipos	Octubre
5	Construcción (inicio)	Octubre
7	Disposición del sitio para recibir material	Octubre
8	Cimentación (Pisos)	Octubre
9	Levantamiento de bases y Marquesina (plástico Madera)	Octubre
10	Informe de desempeño	Noviembre
11	Realizar inspección física	Noviembre
12	Construcción Techos y cobertizo	Noviembre
13	Cajones fermentadores y camas de secado	Noviembre
14	Instalar acabados (plásticos laterales) ensambles y templetes	Noviembre
15	Obras complementarias	Diciembre
16	Prueba de resistencia y funcionalidad	Diciembre
17	Acta de cierre	Diciembre

## 5. CONSIDERACIONES PREVIAS.

El contratista deberá certificar que estudió y analizó los diseños de los presente términos de referencia, que realizó los cálculos de materiales necesarios, consideró la mano de obra, así como el transporte de los elementos a los sitios de colocación final de cada unidad de beneficio, para cumplir con el objeto de la convocatoria y que conoce las especificaciones técnicas de las construcciones y de los materiales autorizados.

El contratista deberá asumir todos los costos relacionados con la elaboración y presentación de su propuesta o cotización, así como toda la correspondencia y los documentos relacionados con la misma e intercambiados entre el contratista y la entidad contratante.

Como valor tope establecido de los costos relacionados con la elaboración a todo costo de cada central de beneficio, se determina un techo de **\$50,000.000 COP**

**El modo de pago será acordado y determinado por ambas partes en base a las directrices normativas para pagos que rige de la Federación Nacional de Cacaoteros**



Luego de la selección del proponente o contratista, de acuerdo con los precios aprobados a partir de las cotizaciones enviadas por el contratista, se procederá a la elaboración de órdenes de servicio para la construcción de la siguiente central de beneficio:

-Un (1) cuarto de fermentación, con capacidad para tres cajones fermentadores, según diseño anexo a la presente convocatoria de la cual se detallan los siguientes ítems:

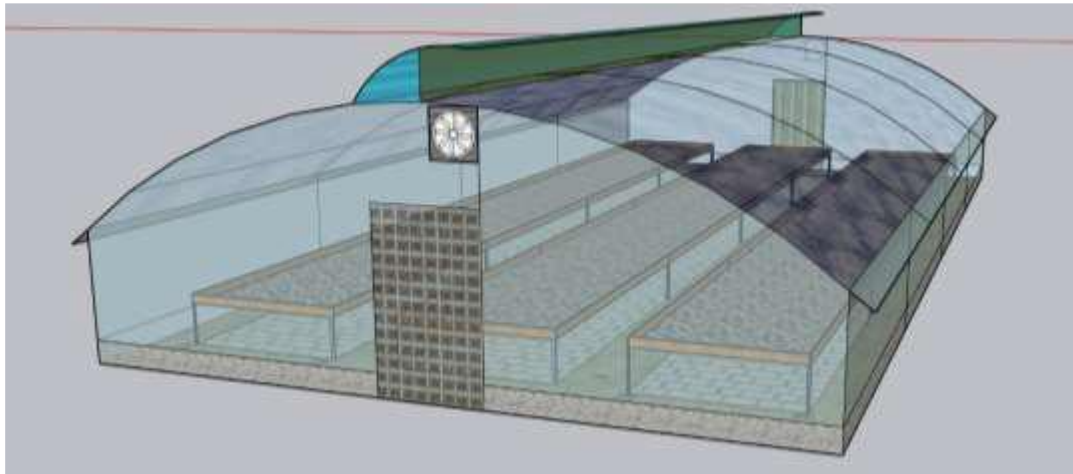
**INCLUIR PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CUARTO DE  
FERMENTACIÓN PARA TRES (3) CAJONES FERMENTADORES  
ÁREA 2.50 m X 4.0 m**

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tabla de 0,025 m x 0,25 m X 3 m	UNIDAD	40		0
Columna de 0,10 m X 0,10 m X 3 m	UNIDAD	8		0
Cuartones de 0,10 m X 0,05 X 3 m	UNIDAD	6		0
Cemento	BULTO	4		0
Arena	CARRETILLA	12		0
Puntillas de 2 1/2 pulgadas	UNIDAD - KILOS	5		0
Teja lamina de zinc x 3 m	UNIDAD	6		0
<b>Total, Insumos</b>				<b>0</b>
Mano de Obra	JORNAL	5		0
<b>Total, mano de obra</b>				<b>0</b>
<b>Sub Total</b>				<b>0</b>
ADMINISTRACIÓN (%)				0
IMPREVISTOS (%)				0
UTILIDAD (%)				0
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				0
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>0</b>

-Tres (3) cajones fermentadores:

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tabla de 0,025 m x 0,25 m X 3 m	UNIDAD	8		0
Cuartones de 0,05 m X 0,10 m X 3 m	UNIDAD	3		0
Puntillas de 2 1/2 pulgadas	UNIDAD - KILO	2		0
<b>Total, Insumos</b>				<b>0</b>
Mano de Obra	JORNAL	2		0
<b>Total, Mano de obra</b>				<b>0</b>
<b>SUB TOTAL</b>				<b>0</b>
ADMINISTRACIÓN (%)				0
IMPREVISTOS (%)				0
UTILIDAD (%)				0
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)				0
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>0</b>

-Una (1) marquesina de secado tipo túnel.



**MODULO 1: SECADERO METÁLICO PARA SECADO DE 8,3 metros x 17 metros**

- Secador solar metálico hermético: área 141 M2 de 8,3 metros de ancho por 17 metros de largo.

- LA NAVE tipo túnel o tipo invernadero tiene en la parte superior salida de aire para evacuar el vapor de agua proveniente del secado. Altura del traslape de 30 centímetros.
- La altura de los parales, la presente cotización se realiza con parales de 1,50 metros libre a los lados, y 3,5 metros al arco central
- El secadero modular lleva una apertura lateral de 1,0 metro para el manejo interno de la temperatura, a ambos lados; adicional en estas ventanas se instalará una malla poli sombra blanca plástica. Esta apertura ira a los 30 cms del suelo facilitando la entrada de aire. Y el movimiento interior del vapor de agua evitando el re - humedecimiento y la condensación del agua en el interior del secador.
- Cortinas laterales para el manejo del microclima interior, estas son de movimiento mecánico por medio de manivela manejada por un motor reductor, las cuales permiten elevar la temperatura interior o disminuir de acuerdo con el clima, y permiten un mejor movimiento del aire para la evacuación de la humedad. No lleva canales laterales.
- Secadero con dos (2) puertas en marco metálico en tubería cuadrada de 1", forrada en plástico, con pasador para su seguridad. De 1 metro de ancho por 2 metros de alto
- Las características técnicas: el secador solar consta de cerchas tipo arco en tubería galvanizada al carbón de 1 1/4" y parales de 1-1/2". Puerta hermética, cubierta en plástico. Entrada de aire por los laterales y salida de aire por la parte superior o ventana cenital para evacuar la humedad.

## **MODULO 2: PASERAS EN MADERA BLANCAS CEPILLADA DE 2 MTS POR 15 DE LARGO**

- Pasera en madera. De un nivel cada una, para un total de 3 paseras de 2,0 metros de ancho por 15 metros de largo y a una altura de 0.7 A 0,9 metros.
- Las paseras en tablas blancas como achapo y /u otras.
- Columnas en madera resistentes empotradas en el suelo, cerchas de 8 cmx4cm y polines de 5cmx5cm, con un borde de la pasera de 10 cm de alto.
- Área de secado: 141 m<sup>2</sup>

INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	TOTAL
<b>MODULO 1:</b> SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE SECADERO SOLAR METÁLICO DE 8,3 X 17 METROS	M2	141		0
<b>MODULO 2:</b> SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PASERAS EN MADERA PARA EL SECADO DE CACAO DE 15 METROS DE LARGO POR 2 METROS DE ANCHO. TOTAL, DE TRES PASERAS CADA PASERA SERA DE 70 A 90 CMS DE ALTO	UNIDAD	3		0
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORTINAS LATERALES CON MANIVELA Y MOVIMIENTO MANUAL	GLOBAL	1		0
SUBTOTAL				0
ADMINISTRACIÓN (8%)				0
IMPREVISTOS (1%)				0
UTILIDAD (5%)				0
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)				0
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>0</b>

Una vez el contratista finalice la construcción de la central de beneficio, tramitará con el comité técnico del convenio el acta de entrega de la obra contratada.

Se deben anexar estos documentos a la respectiva factura, y procederá a solicitar el pago a la Federación Nacional de Cacaoteros – Fedecacao.

## 6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ESTRUCTURAS

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas:

### 6.1 CAJONES LINEALES PARA LA FERMENTACIÓN:

Tres (3) cajones lineales en madera, de dos compartimientos, de 1,49 metros de largo, 0,73 metros de ancho y, 0,83 metros de alto, con soportes de 15 cm del piso para permitir el drenado de líquidos de fermentación.

Cada uno de los cajones debe tener perforaciones en el piso, de media pulgada cada una, cada 10 centímetros en cuadrícula. Ver plano anexo.

**6.2 CASETA DE FERMENTACIÓN:** Estructura de protección del cajón fermentador, a una sola agua, con techo de Zinc, tablillas y postes en madera, con encerramiento desde en madera desde el nivel del suelo, hasta el techo y con puerta de acceso. Con unas dimensiones de 2.50 metros de ancho por 4.0 metros de fondo, con un piso en concreto de 5 centímetros de espesor. Ver plano anexo.



**6.3 MARQUESINA O SECADOR:** Esta es un área construida en estructura metálica, con cubierta en plástico, con un área construida de 141 mts<sup>2</sup>, dimensiones de 8.3 mts de ancho por 17.0 mts de largo que consta de tres bandejas o paseras de secado que tienen un área de 30 metros cuadrados cada una, (2.0 mts de ancho por 15 mts de largo), elevada del suelo a 0.7 a 0.9 mts, protegida con techo en tela pro solar, para evitar que el grano se moje con la lluvia.

## 7. TIPOS DE MADERA A UTILIZAR

**Tabla 1. Tipos de madera a utilizar**

<b>Estructura</b>	<b>Nombre Vulgar/Nombre científico</b>
Tablas del fermentador	Ocobo Roble: <i>Tabebuia rosae</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i> Caracolí: <i>Anacardium excelsum</i>
Tablas marquesina	Tambor: <i>Schizolobium sp</i> Caracolí: <i>Anacardium excelsum</i>
Tablas de encierro de caseta de Zinc	Flor morado Caracolí: <i>Anacardium excelsum</i> Roble: <i>Tabebuia rosa</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i>
Postes o columnas	Flor morado Abarco: <i>Cariniana piriformis</i> Bálsamo: <i>Miroxylum balsamun</i> Olleto: <i>Lecithis turyana</i> Choibá o Almendro : <i>Dipteryx panamensis</i>
Listones y vigas de soporte	Flor morado Teca: <i>Tectona grandis</i> Roble: <i>Tabebuia rosae</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i>
Travesaños, sentaderas y varetilas	Flor morado Roble: <i>Tabebuia rosae</i> Nogal Cafetero: <i>Cordia alliodora</i> Zapato: <i>Baciloxylum sp</i> Choibá o Almendro: <i>Dipteryx panamensis</i> Olleto: <i>Lecithis turyana</i>

### 7. 1 REQUISITOS DE LA MADERA A UTILIZAR

- La madera debe ser adquirida en sitios donde se garantice la calidad de la madera en el secado, en el pulido.
- En todas las partes de las estructuras, la madera debe ser pulida por todas las caras.

- No se deben aplicar productos químicos en las tablas del fermentador o bandeja de secado.
- Las partes enterradas deben ser protegidas contra la humedad previamente (impermeabilizadas), y hasta 20 cm por encima del suelo (ej: postes enterrados 40 cm., pintados 60 cm).
- Preferiblemente usar tornillo de ensamble, en donde no hay electricidad se puede usar clavo de acero.
- De presentarse problemas con la calidad de la madera (que se rajen o se tuerzan), será responsabilidad del contratista y deberá reemplazarla.
- El plástico que se utilice debe quedar bien templado, sin deformaciones.

## **8. PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta económica debe contener la descripción del producto a construir, la madera a utilizar en la estructura, sus medidas y el presupuesto detallado de la actividad, incluyendo todos los costos necesarios para implementar las actividades propuestas en la unidad de beneficio.

La propuesta de costos debe estar en el formato de presupuesto (Detalle, cantidad, valor Unitario y Valor Total) como lo presenta la siguiente tabla:

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
----------------	-----------------	-----------------------	--------------------

Nota: Se recuerda que la organización beneficiaria no debe asumir ningún costo de instalación o transporte de materiales.

FEDECACAO hace una preselección inicial de las cotizaciones, pero es el comité de compras de FEDECACAO y el supervisor técnico nacional de la zona, quienes toman la decisión final.

## 9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las siguientes son las fechas definidas para llevar a cabo el proceso de contratación.

**Tabla 3. Fechas de la convocatoria**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	Los días 18 al 24 de septiembre de 2024
Observaciones y aclaraciones a los TDR por parte de los proponentes.	Desde la fecha de publicación hasta el 24 de septiembre de 2024 a las 12:00 m al correo <a href="mailto:daniel.fernandez@fedecacao.com.co">daniel.fernandez@fedecacao.com.co</a> <a href="mailto:carlos.villamil@fedecacao.com.co">carlos.villamil@fedecacao.com.co</a> <a href="mailto:kelly.polo@fedecacao.com.co">kelly.polo@fedecacao.com.co</a>
Respuesta y aclaraciones a los TDR por parte de FEDECACAO	Máximo al 28 de septiembre de 2024.
Presentación de las propuestas	Desde el 29 de septiembre al 03 de octubre de 2024 hasta las 5:00 pm. Enviar a los correos electrónicos: <a href="mailto:carlos.villamil@fedecacao.com.co">carlos.villamil@fedecacao.com.co</a> <a href="mailto:kelly.polo@fedecacao.com.co">kelly.polo@fedecacao.com.co</a> <a href="mailto:ivonne.orozco@fedecacao.com.co">ivonne.orozco@fedecacao.com.co</a> <a href="mailto:daniel.fernandez@fedecacao.com.co">daniel.fernandez@fedecacao.com.co</a> También puede enviarse en físico a las oficinas de Fedecacao Neiva CI 24 #5ª bis 41. Barrio Sevilla. Fedecacao Garzón CRA 7 # 7 -40, Centro. Las propuestas deben ser dirigidas a nombre de la Federación Nacional de Cacaoteros.

Cordialmente,

Daniel Felipe Fernández Reyes.

Coordinador General

Grant 81290400 Fedecacao GIZ Incas Global+

Neiva - Huila.